RESOLUCIÓN CE CONES N° 66/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2024 – "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO" – AD REFERÉDUM - PLURIANUAL - ID N°439.914, CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO."

Asunción, 26 de febrero de 2024

VISTO:

La Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.

El Decreto 2992/2019, *"POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007"*

La Ley Nº 7228/2023 *"Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024"*, y;

CONSIDERANDO:

El Dictamen de Evaluación, firmada por los miembros del comité de evaluación de procesos licitatorios del CONES, por medio de la cual informa y pone a disposición, el informe de evaluación correspondiente al presente llamado, según lo establecido en los Art. 58 al 64 del Decreto Reglamentario N°2992/2019.

Que, según el Informe del Comité de Evaluación correspondiente a la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2024 – "Contratación de consultor individual para asesoramiento jurídico"- ID Nº 439.914, se han evaluado las ofertas presentadas por los oferentes **Héctor David Báez Blanco, Waldo Cesar León Melgarejo y Gustavo David Escobar Martínez** en el marco del proceso licitatorio citado, conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y en base a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*.

Que, conforme a los artículos 26, 27, 28 y 34 de la Ley 2051/03 y los artículos 58 al 64 y 105 del **Decreto Reglamentario N°2992/19**, el comité de evaluación de ofertas recomendó adjudicar al oferente **Héctor David Báez Blanco** con **RUC Nº 3976355-2** el objeto de la **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 01/2024 "Contratación de consultor individual para asesoramiento jurídico"** individualizado con el **ID Nº 439.914.**

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley 4995/13

RESOLUCIÓN CE CONES N° 66/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2024 – "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO" – AD REFERÉDUM - PLURIANUAL - ID N°439.914, CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO."

Que el Art. 26° de la Ley N° 2051/2003 dispone que la Evaluación de Ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en conforme a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento.

Que el Art. 27° de la referida Ley menciona: *"Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente. El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas".*

Que, la Ley N° 4995/2013 reconoce al "Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) como Órgano responsable de proponer y coordinar las políticas y programas para la Educación Superior, con autonomía institucional".

Que, los recursos presupuestarios necesarios para financiar esta contratación serán provenientes de los fondos asignados a esta Institución, por Ley N° 7228/2023 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024*" y sus Reglamentaciones para el Ejercicio Fiscal 2024.

Por tanto, el Consejo Ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), conforme sus facultades y atribuciones establecidas en la Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el artículo 11° de la Resolución CONES N° 1/2014 del 31 de enero de 2014 y normativas concordantes, por unanimidad de sus miembros presentes;

RESUELVE:

Artículo 1°. **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa (CD) N° 01/2024 – **"CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO"** – PLURIANUAL con ID N° 439.914, al oferente **HECTOR DAVID BAEZ BLANCO** con RUC N° 3976355-2 por un Monto Total de Gs. 195.500.000 (guaraníes ciento noventa y cinco millones

RESOLUCIÓN CE CONES N° 66/2024

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 01/2024 – "CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESORAMIENTO JURÍDICO" – AD REFERÉDUM - PLURIANUAL - ID N°439.914, CONVOCADO POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR (CONES) Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR EL CONTRATO RESPECTIVO."

quinientos mil) IVA incluido según el precio unitario que fue presentado por el oferente, detallado en el cuadro siguiente:

Contratación de consultor individual para asesoramiento jurídico PLURIANUAL - (CD) N° 01/2024 - ID N° 439.914					HÉCTOR DAVID BÁEZ BLANCO	
Ítem	**Código catálogo**	**Descripción del servicio**	**Unidad de medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total (IVA incluido)**
1	80101507-001	Consultor individual para asesoramiento jurídico.	Mes	17	₲ 11.500.000	₲ 195.500.000
					Precio Total:	**₲ 195.500.000**

Artículo 2°. **SUSCRIBIR** el Contrato respectivo.

Artículo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Sergio Duarte Masi
Secretario – CONES

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR CONES Ley 4995/13

Nelson Federico Mora Peralta
Presidente - CONES